

## CORRESPONDENCIA

13 de septiembre de 2017

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite en medio magnético el estudio denominado «Ciudades Sostenibles y Derechos Humanos», derivado del convenio de colaboración celebrado entre la Universidad Autónoma de México y dicho organismo.</p>	
<p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite disco compacto que contiene los «insumos para la construcción del marco jurídico de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas», entregado en versión impresa el 5 de julio, en la reunión con esta Comisión.</p>	
<p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía información relativa a la 2ª edición del «Máster en Derechos Humanos», que se realizará a partir del 25 de septiembre del año en curso, con la Universidad de Granada, España, en las instalaciones de dicha Procuraduría.</p>	
<p>El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acreditó el registro como persona física en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, de las ciudadanas Luz Adriana Gutiérrez Zepeda, Eloina Acosta Macías, Teresita de Jesús Mora Urenda, y Monserrat Fabiola Castillo Bugallo; así como del ciudadano Andrés Treviño Luna.</p>	
<p>El Presidente de la Federación Guanajuatense de Periodistas, A.C., remite un proyecto de ley para la protección social de los periodistas y familia del estado de Guanajuato.</p>	